



27 de Enero de 2010

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DESEMPEÑO GUBERNAMENTAL

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de Enero del año dos mil diez, en la Sala de Juntas del 2do. Piso del Edificio de Tesorería Municipal ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 de la Colonia Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue., con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, con la presencia de:

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo	Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental
Mtro. Alejandro Madrid Verdín	Secretario
Mtro. José Ma. Treviño García	Consejero
Ing. José Luis Varela Ruiz	Consejero Suplente del Dr. Manuel Villa Issa
Mtro. Sergio Díaz Sáenz	Consejero
Lic. Ma. del Rosario Santellan Escamilla	Suplente de Lic. Gabriela Cisneros

ASÍ COMO LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS

Lic. Carlos Cruz Villanueva	Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. Marco A. Molina Sánchez	Rpte. del Departamento de Evaluación y Verificación a los Servicios.
Lic. René Rodríguez Manríquez	Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Enero con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria del Quórum Legal.
 2. Lectura del Orden del Día y Aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
 3. Informe de la reunión de los Consejos Ciudadanos con la Presidenta Municipal, Lic. Blanca Alcalá Ruiz
 4. Organización de las actividades de la Contraloría Social
 5. Elaboración del documento para la solicitud de información al Catastro Municipal
 6. Asuntos Generales.
- Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo.- Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental da la bienvenida, a los Consejeros Ciudadanos y a los representantes del Ayuntamiento; subsiguientemente declara que existe quórum legal e inicia la sesión. Continúa y da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firma de los presentes.

Señala que en el mes de diciembre se llevó a cabo un desayuno ofrecido por el Ing. Francisco Sánchez Díaz de Rivera en el club Campestre, invitando a los 16 Presidentes de los Consejos Ciudadanos, y teniendo como invitada especial a la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz, el motivo del desayuno fue para manifestar ante la Presidenta Honoraria los proyectos e inquietudes de los Consejos Ciudadanos, quien atendió y respondió cada tema que le fue exteriorizado, acordando reunirse por lo menos una vez cada cuatro meses con los mismos.



27 de Enero de 2010

En lo que respecta a los temas que el Consejo abordará en el 2010, se le presentó el tema de Contraloría Social, el cual como antecedentes dice; que en el mes de julio de 2009 el Director de Proyectos Estratégicos, de la Coordinación General de Políticas Públicas del Gobierno Municipal, presenta al pleno del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental el proyecto denominado: Presupuesto Participativo para el Municipio de Puebla. En el mes de agosto, los miembros del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental elaboran una Propuesta de Mejora que contiene una serie de sugerencias que contribuyen a evitar la politización del proyecto y, al mismo tiempo, refuerzan su esencia y naturaleza ciudadana.

La Propuesta de Mejora fue presentada ante la Comisión de Patrimonio y Hacienda del Ayuntamiento, la cual consideró pertinentes las observaciones formuladas por el Consejo e instruyó que fueran consideradas para fortalecer la iniciativa. Se da seguimiento al proyecto hasta su aprobación por parte del Cabildo, el día 14 de octubre de 2009. Los miembros del Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental deciden constituir a este organismo en una Contraloría Social para vigilar y evaluar la implementación del Presupuesto Participativo.

Con tal fin se hace contacto con el Director General Adjunto de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal, y se recibe la primera capacitación en la materia (noviembre 2009).

Objetivo General: constituir al Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental en una Contraloría Social con la finalidad de vigilar y evaluar el Presupuesto Participativo del Municipio de Puebla para contribuir a que se opere bajo los parámetros de transparencia, eficacia y honradez.

Objetivos Particulares:

Fomentar la participación ciudadana a nivel de la gestión pública.

Contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas gubernamentales.

Promover la corresponsabilidad entre la sociedad y el Ayuntamiento.

Mantener contacto permanente con la Secretaría de la Función Pública para el asesoramiento continuo. Y las acciones a seguir son:

Mantener contacto con la Subcontraloría de Desarrollo Administrativo, Seguimiento y Control para la realización de actividades conjuntas.

Diseñar los formatos de los controles operativos y los controles verificativos que permitan dar seguimiento y evaluar los impactos generados por el Presupuesto Participativo (indicadores).

Elaborar y presentar los reportes con los resultados obtenidos.

A lo anterior la Lic. Blanca Alcalá Ruiz señaló que la figura de la Contraloría Social resulta un ejercicio interesante que contribuye al fortalecimiento de la participación ciudadana y la toma de decisiones democráticas. Dijo que es importante que la Contraloría Social se aplique en el proyecto del Presupuesto Participativo porque de este modo los beneficiarios del mismo sentirán un apoyo de parte de los propios ciudadanos, y ello les dará mayor confianza. Sin embargo, como este proyecto se va a implementar por primera vez en el municipio, no se le destinará un presupuesto muy elevado, ya que no se puede correr el riesgo del desaprovechamiento de los recursos a causa de la falta de acuerdos por parte de los vecinos. Por esa razón sería conveniente que la Contraloría Social que pretende conformar el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental también diera seguimiento a los Programas de la Estrategia como Manos a la Obra, o a los que lleva la Secretaría de Desarrollo Social en lo relacionado con Unidades Habitacionales, porque ya se han implementado acciones de carácter participativo; a continuación presenta lo que el Gobierno federal ha realizado en el Cuaderno de trabajo de Contraloría Social del programa Hábitat. (Muestra la información ante el Consejo).



27 de Enero de 2010

Añade que este tipo de Programas enriquecerían los trabajos, tanto de los ciudadanos como el de las autoridades, porque no solamente se ubicarían quejas ante la Contraloría, ahora se trabajaría en un Programa que los llevaría hacia otros niveles de propuestas.

La Presidenta les informa que en este momento está preparando un boceto del Cuaderno de trabajo de Contraloría Social para trabajarlo más adelante, y después se los hará llegar para que todo el Consejo lo enriquezca con sus propuestas e iniciativas. Señala que posiblemente en el mes de febrero en la sesión ordinaria tendría la primera propuesta del trabajo.

Cabe señalar que ahora que estarán conformando el trabajo de la Contraloría Social es importante que el Consejo cuente con un sello o imagen propia, para lo cual solicita que si tienen algún contacto que los pueda apoyar para el diseño de su logo, se lo hagan saber para iniciar con las gestiones necesarias y trabajarlo lo más pronto posible.

Lic. Marco A. Molina Sánchez.- Jefe del Departamento de Evaluación y Verificación a los Servicios en la Contraloría Municipal, toma la palabra y señala que les hará llegar por correo electrónico los lineamientos y los formatos que necesiten para el tema de la Contraloría Social. Así como especificar que la Contraloría esta abierta para tomar en cuenta las propuestas del Consejo y trabajar de manera vinculada en este proyecto (Contraloría Social para la Vigilancia y Evaluación del Presupuesto Participativo del Municipio de Puebla).

A continuación la Presidenta del Consejo muestra ante el mismo las acciones que se han llevado a cabo, así como las que el Consejo dará seguimiento en este 2010, misma exposición que se hizo ante la Presidenta Honoraria Lic. Blanca Alcalá Ruiz (Se anexa al acta).

Dan pie al siguiente punto del orden del día; elaboración del documento para la solicitud de información al Catastro Municipal (Monitoreo Ciudadano del pago del Impuesto Predial en el Municipio de Puebla 2007 desde la perspectiva de la ciudadanía). La Presidenta del Consejo muestra la información y después de escuchar las sugerencias de los consejeros ciudadanos; señala y acuerdan conformar el contenido del documento que se enviará al Jefe del Dpto. del Predial y presentar la propuesta final en la próxima sesión.

ASUNTOS GENERALES

El Secretario Ejecutivo del Consejo indica que la Mtra. Elizabeth Olmos Gutiérrez pide ante el pleno permiso para ausentarse durante un año (por motivos laborales), situación que es concedida por el Consejo Ciudadano. Y aprovechando este tema la Presidenta del Consejo enuncia que se debe nutrir con participación al Consejo, no omitiendo que se han enviado oficios a diferentes Universidades para que participen; sin embargo, no se ha obtenido respuesta, por lo que reconsidera la estructura según las faltas del Consejo Ciudadano y en base esos datos, hacer nuevas invitaciones (Convocatoria según el perfil del Consejo).

Hacen una revisión de los consejeros que ya por faltas son candidatos a baja del Consejo (según Código Reglamentario), acordándose notificarles su baja del Consejo, y recordarles que las puertas del mismo están abiertas para el día que deseen incorporarse. Los consejeros dados de baja son:

- Guadalupe Sánchez Lozada
- Humberto Morales y su suplente Antar Pimentel
- Hugo Zambrano

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima Sesión Ordinaria del Consejo el día 24 de Febrero del 2010.



27 de Enero de 2010

2. El Lic. Lic. Marco A. Molina Sánchez Jefe del Departamento de Evaluación y Verificación a los Servicios en la Contraloría Municipal, enviará por correo electrónico del Consejo los lineamientos de la Contraria Social.
3. La Presidenta del Consejo se encargará de realizar un boceto para iniciar los trabajos de la Contraloría Social para la Vigilancia y Evaluación del Presupuesto Participativo del Municipio de Puebla, con el fin de que los Consejeros lo nutran y en la próxima sesión presentarlo.

ONSEJEROS CIUDADANOS	
Mtra. Vida Inés Vargas Cuanalo Presidenta del Consejo de Desempeño Gubernamental	Mtro. Alejandro Madrid Verdín Secretario del Consejo
Mtro. José Ma. Treviño García Consejero	Ing. José Luis Varela Ruiz Consejero Suplente del Dr. Manuel Villa Issa
Mtro. Sergio Díaz Sáenz Consejero	Mtro. Marcos Gutiérrez Ayala Consejero
Lic. Ma. del Rosario Santillán Escamilla Consejera Suplente de la Lic. Gabriela Cisneros Rentería	
FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO	
Lic. Carlos Cruz Villanueva Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Lic. Marco A. Molina Sánchez Jefe del Departamento de Evaluación y Verificación a los Servicios
Lic. René Rodríguez Manríquez Rpte. de la Dirección de Proyectos Estratégicos	Lic. Alejandro Ávila Fraginals Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana